



ACTA N° 02

Siendo las catorce horas y diez minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Extraordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. María Silvana AMIN; Srta. Paula Elisabet AREVALOS; Prof. Carla BRUNO; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Sr. Pedro GARCÍA; Sr. Germán Leandro Ricardo GUAJARDO; Srta. Brenda GRANJA; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Prof. José RAVIOLO; y quienes son suplentes: Prof. Guillermo Carlos BERNARDES, Prof. Noelia Jazmín CORIA; Prof. Tomás DÍAZ, Sr. Sergio Tomás GUDIÑO MOLINA y Prof. Valeria Alejandra SANTA. **Ausentes con aviso:** Prof. Guillermo BAGNIS; Prof. Gabriel DI COLA; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Prof. Jorge GIUGGIA; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA: Punto 1. Informe de la Sra. Decana. Punto 2. Acta del Consejo Directivo N° 22/23.** Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023. **Punto 3. Propuesta de cronograma de sesiones ordinarias para el año 2024. Punto 4. Expediente N° 144291.** Ref.: Solicitud de promoción de la Prof. Cecilia Inés MERKIS al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. **Punto 5. Expediente N° 144290.** Ref.: Solicitud de designación de la Prof. Cecilia Inés MERKIS como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. **Punto 6. Expediente N° 144289.** Ref.: Solicitud de promoción de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. **Punto 7. Expediente N° 144288.** Ref.: Solicitud de designación de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. **Punto 8. Expediente N° 144287.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes Animales I, perteneciente al Departamento Clínica Animal. **Punto 9. Expediente N° 144292.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos, perteneciente al Departamento Patología Animal. **Punto 10. Expediente N° 144470.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Producción Hortícola, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. **Punto 11. Expediente N° 144153.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Dasonomía, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. **Punto 12. Expediente N° 144477.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Extensión Rural, de la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente al Departamento Economía Agraria. **Punto 13. Expediente N° 144478.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

asignatura Sociología y Extensión Rural, de la carrera de Medicina Veterinaria, perteneciente al Departamento Economía Agraria. **Punto 14. Expediente N° 144382.** Ref.: Solicitud de designación de la Ing. Agr. Rita PEREYRA en el cargo de Profesora Adjunta Suplente con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. **Punto 15. Expediente N° 144380.** Ref.: Solicitud de designación de la Méd. Vet. Ana Lucía CABRAL en el cargo de Profesora Adjunta Interina con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología General del Departamento Patología Animal. **Punto 16. Expediente N° 144286.** Ref.: Propuesta de designación del Méd. Vet. Esp. José Eduardo GONZÁLEZ ISART Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Punto 17. Expediente N° 144523.** Ref.: Solicitud de promoción del Ing. Agr. Walter Eduardo JUNCOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. **Punto 18. Expediente N° 144294.** Ref.: Propuesta de actividad de difusión del Área de Género "Hermanas Mirabal". **Punto 19. Expediente N° 135554.** Ref.: Modificación de la representación del Departamento Salud Pública en el Área de Género "Hermanas Mirabal". **Punto 20. Expediente N° 139215.** Ref.: Modificación de los representantes del Departamento Salud Pública en la Comisión Permanente de Estudio e Innovación Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 21. Expediente N° 139215.** Ref.: Informe de actividades desarrolladas durante el año 2023 por las Comisiones Permanentes de Estudios e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. **Punto 22. Expediente N° 141601.** Ref.: Modificación de la fecha de vigencia de la adscripción de la Méd. Vet. Aldana Jaqueline SALINAS. **Punto 23. Expediente N° 143626-1.** Ref.: Propuesta de suscripción del Protocolo de Trabajo con la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC) en el marco del Convenio Marco vigente. **Punto 24. Expediente N° 106116-1.** Ref.: Propuesta de renovación del Protocolo de Trabajo con el Jockey Club Río Cuarto en el marco del Convenio Marco vigente. **Punto 25. Expediente N° 144060.** Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 028/23. **Punto 26. Expediente N° 143334.** Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 030/23. **Punto 27. Expediente N° 142647.** Ref.: Ratificación de la Providencia Resolutiva Decanal N° 032/23. **Punto 28. Expediente N° 143296.** Ref.: Ratificación de la RD N° 015/24 por la que se acepta la renuncia de la Ing. Agr. Nazarena Bianca SOLLA PASTEN a su adscripción en el Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 29. Expediente N° 144182.** Ref.: Ratificación RD N° 030/24. Designación del Méd. Vet. Tomás DÍAZ en el cargo de Profesor Adjunto con carácter de Suplente y régimen de dedicación semiexclusiva en el Departamento Reproducción Animal. **Punto 30. Expediente N° 109170.** Ref.: Dictamen de la Comisión interviniente en el trámite de convalidación del título extranjero de la Médica Veterinaria Ruby Alexandra DELGADO DULCE, expedido por la Institución Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales de la República de Colombia. **Punto 31. Expediente N° 143486.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Biología Celular y Embriología General, del Departamento Anatomía Animal, proponiendo la designación de la Méd. Vet. Dra. Stefani GREGORI. **Punto 32. Expediente N° 144283.** Ref.: Suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa UPL ARGENTINA S.A. **Punto 33. Expediente N° 144469.** Ref.: Solicitud de extensión automática de regularidades y apertura para la tramitación de condicionalidades. **Punto 34. Expediente N° 142868.** Ref.: Modificación del título del Curso de Posgrado aprobado de la RCD N° 241/23. **Punto 35. Expediente N° 144476.** Ref.: Propuesta de realización del Ciclo de conferencias "Pensando otras economías". **Punto 36. Expediente N° 144391.** Ref.: Propuesta de realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Agricultura





Familiar y Desarrollo Rural en la Provincia de Misiones”. **Punto 37. Expediente N° 144501.** Ref.: Propuesta de realización del “1° Encuentro docente sobre Inteligencia Artificial y Enseñanza Universitaria”. **Punto 38. Expediente N° 144504.** Ref.: Solicitud de modificación de la designación del turno de examen final “Especial” del mes de mayo a llamado “General”. **Punto 39. Expediente N° 144436.** Ref.: Renuncia del Méd. Vet. Carlos Andrés FRANCO a su cargo de Ayte. de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en el Departamento Reproducción Animal. Baja de la proclamación como consejero directivo por el Claustro Docentes. **Punto 40. Expediente N° 144032** Ref.: Propuesta de cambio de jurado en el llamado a concurso aprobado por RCD N° 487/23. **Punto 41. Expediente N° 143057** Ref.: Propuesta de cambio de jurado en el llamado a concurso aprobado por RCD N° 269/23. **Punto 42. Expediente N° 143.313.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Producción Porcina I del Departamento Producción Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Rodolfo Tomás FUNES CORNET. **Punto 43. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 143622. Propuesta de Procedimiento para elaborar los programas de los cursos de grado en la Facultad. **Punto 44. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 142897. Respuesta de los Departamentos de la Facultad a la consulta realizada en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 165/23, en relación al sistema de certificación de prestación de servicios del personal docente. **Punto 45. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 142.836. Procedimiento para la realizar el trámite administrativo de solicitud de designación docente (interinatos, suplencias y contratos de locación de servicios). **Punto 46. Despacho de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 141634. Informe del Sistema Productivo Ovino del Campo Pozo del Carril correspondientes al Segundo Semestre 2023. **Punto 47. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144183. Propuesta de realización de la Jornada-Taller “Creencias potenciadoras”. También se pone a consideración el Anexo con los temas a incorporar: **Punto 42a. Expediente N° 144560.** Ref.: Ratificación de la RD N° 052/24 incorporación de la asignatura “Factores ambientales y de salud” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42b. Expediente N° 144559.** Ref.: Ratificación de la RD N° 051/24 incorporación de la asignatura “El alimento como vehículo de la enfermedad” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42c. Expediente N° 144555.** Ref.: Ratificación de la RD N° 050/24 incorporación de la asignatura “Enfermedades zoonóticas y emergentes” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42d. Expediente N° 144613.** Ref.: Proyecto “Trayectos de capacitación práctica extracurricular para estudiantes de grado y pregrado de la FAV en establecimientos profesionales, productores y empresas del sector”. **Punto 42e. Expediente N° 144614.** Ref.: Proyecto “Prácticas profesionales de la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria”. **Punto 42f. Expediente N° 143562.** Ref.: Informe de la Prof. María Virginia S. GARDOY como integrante de la Mesa de Buenas Prácticas Agropecuarias durante el período junio '23 / febrero '24. **Punto 42g. Expediente N° 142189.** Ref.: Solicitudes de readmisión de estudiantes de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica. **Punto 42h. Expediente N° 144558.** Ref.: Propuesta de incorporación de la asignatura “Patología Sistémica y Forense” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42i. Expediente N° 144557.** Ref.: Propuesta de incorporación de la asignatura

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

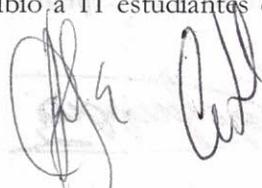
[Handwritten signature: Jorge Trujillo]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

“Patologías más frecuentes en felinos domésticos” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42j. Expediente N° 144556.** Ref.: Propuesta de incorporación de la asignatura “Clínica equina” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42k. Acta del Consejo Directivo N° 01/24.** Ref.: Correspondiente a la sesión extraordinaria del 29/02/24. **Punto 42l. Expediente N° 144612.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada a Campo organizada por la cátedra de Producción de Cereales, a realizarse el 21 de marzo próximo. **Punto 42m. Expediente N° 144624.** Ref.: Solicitud de autorización para la apertura de la Novena Cohorte de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ciencias Agropecuarias”. **Punto 42n. Expediente N° 141442.** Ref.: Informe Académico y Contable del Hospital Escuela de la FAV correspondiente al ejercicio 2023. **Punto 42ñ. Nota del Prof. Julián Parada.** Ref.: Propuesta de realización de la Segunda Jornada sobre Resistencia a antibióticos en la producción animal en el marco de Una Salud, a realizarse el próximo lunes 11 de marzo. **Punto 42o. Expediente N° 144221.** Ref.: Solicitud de modificación del Comité Académico e incorporación de docentes en cursos de la Diplomatura en Agricultura de Precisión. **Punto 48. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144184. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Profesor/a Adjunto/a con régimen de dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Reproducción Animal y Patología de la Reproducción Animal, dependientes del Departamento Reproducción Animal. También el tema que trae en mano: **Punto 42p. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143333. Incorporación Asignatura optativa “Control químico de enfermedades. Sustentabilidad. Se ponen a consideración los temas del orden del día más los temas del Anexo así como el que trae en mano. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario a tratar. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** En primer lugar la Sra. Decana menciona la realización de la Primera Jornada de Extensión y Octava Científico-Técnica. Luego, realiza una reseña de la realización de las ediciones anteriores. Menciona las diferentes acciones que se proponen en las jornadas científico técnicas. El 70 % de la financiación de los proyectos de investigación de la FAV —destaca la Prof. Cholaky— provienen de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC. También realiza un resumen de las fuentes presupuestaria que recibe la Universidad señalando que ha habido un incremento de la búsqueda de Financiamiento de otras fuentes que se han duplicado con respecto a la tradicionales (CONICET, Ministerio de Ciencia y Tecnología y —las menos— de sectores privados) menciona también la producción de libros, patentes y otras derivadas de la investigación. En definitiva, comenta la Sra. Decana, la Facultad tiene alrededor de 30 patentes y registros; y fue la primera unidad académica de esta universidad que generó una patente. Todo lo dicho, manifiesta la Prof. Cholaky “es para señalar que socializar la producción demuestra que la universidad pública, además de trabajadores en la docencia, tiene trabajadores que desarrollan ciencia y desarrollan actividades de extensión. Señala que este evento es de mucha importancia en la visibilización de las acciones de la Facultad, y destaca que fueron un éxito por la cantidad de participantes. Luego la Sra. Decana se refiere a la vinculación con el Ministerio de Ganadería y Pesca de la Nación: señala que hacia fines de 2021 la Facultad fue convocada para caracterizar, diagnosticar y proponer acciones tendientes a mejorar indicadores de productividad de las cadenas productivas de maíz, soja y carne bovina. Se firmó un convenio y se realizaron un conjunto de acciones en las que participaron docentes de las dos carreras de grado mediante un trabajo inter y multidisciplinario abarcando lo productivo, reproductivo y de sanidad. Se desarrollaron actividades tendientes a mejorar las capacidades en comunicación. De ese trabajo, ha surgido la convocatoria para realizar un proyecto de extensión que recibió a 11 estudiantes de las



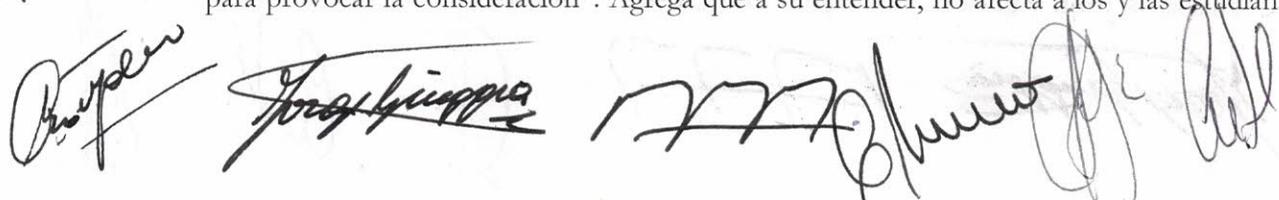


carreras de la Facultad que -durante 4 meses- desarrollaron actividades en el marco del sistema productivo. Toda la experiencia quedó plasmada en un libro digital, coordinado por la Prof. Cristina Issaly, que fue publicado a través de UniRío. **Punto 2. Acta del Consejo Directivo N° 22/23.** Ref.: Correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023. La Sra. Decana pone a consideración el texto y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su contenido. Circula el original entre los consejeros y las consejeras que se encontraban presentes y participaron de la sesión del 14/12/23. **Punto 33. Expediente N° 144469.** Ref.: Solicitud de extensión automática de regularidades y apertura para la tramitación de condicionalidades. La Sra. Decana lee la nota de iniciación del expediente y le cede la palabra a los representantes del Claustro Estudiantes. En primer lugar, hace uso de la palabra el consejero García quien presenta la solicitud de extensión automática, con vencimiento 31/03/24 (para materias del 2do cuatrimestre 2021), extensión de condicionalidades y apertura de solicitudes de condicionalidades para primer cuatrimestre 2024. Continuar el trabajo con tutores. El consejero Guajardo consulta sobre las regularidades 2020 si hay posibilidades de extenderlas hasta el primer cuatrimestre 2024 a las personas que tienen 3 o 4 materias. El consejero Díaz se refiere a la experiencia que llevó a cabo como tutor. Evalúa como beneficioso el sistema de tutorías. Considera que debe seguir y que las inscripciones de esos alumnos sean a través de los tutores. El consejero García sugiere ampliar los docentes tutores y agregar a los estudiantes de las cohortes 2020 y 2021. El consejero Motta, como Coordinador de Carrera, señala que hay distintas situaciones y menciona que el tutor es el vínculo que permite a los alumnos que se alejaron, volver a la vinculación con la UNRC. Propone extender a los alumnos que están dentro del programa: 2017 / 2018 / 2019. Se produce un intercambio de consultas. A. continuación, hace uso de la palabra la Sec. Académica quien responde a las solicitudes de los estudiantes. Comienza comentando que para ingresar al sistema de tutorías los docentes se inscriben voluntariamente. En líneas generales se toma como premisa que el estudiante no salga a buscar un tutor sino que se le asigne desde la Coordinación de Carrera, en base a lo que se registra en su historial académico. La consejera Cabral señala que las problemáticas de los estudiantes que solicitan excepciones, muchas veces exceden lo académico y la tarea del tutor va más allá de planificar la trayectoria académica. La Prof. Zubeldía señala que lo importante es que lo que se ha avanzado no sea echado por tierra y se consolide la permanencia del estudiante en el sistema además del avance en la carrera. Señala que “se está empezando a pedir los informes a los tutores y hacer las nuevas convocatorias”. El consejero Raviolo señala que el contexto es muy hostil y el esfuerzo de todos es claro pero le preocupa que se sigan otorgando extensiones de regularidad y condicionalidades. Se produce un intercambio de ideas. La Secretaria explica la forma de organización de correlatividades. El sistema de tutorías y destaca que la decisión de la actual gestión ha sido de no se otorgar condicionalidades de condicionalidades, para evitar así que el estudiante siga avanzando en la carrera sin rendir finales. Recuerda también que en la pandemia hubo directivas del CIN dirigidas a que los estudiantes de final de carrera pudieran continuar sus estudios para graduarse. Entonces, tuvieron prioridad para poder rendir con modalidad virtual (con una cantidad de materias que primero fueron 10 y luego se amplió). La segunda medida es que los estudiantes tuvieran la posibilidad de continuar con su trayectoria académica en el cursado de las carreras y para ello se extendieron regularidades, entre otras medidas. Al retornar la presencialidad - finaliza la Prof. Zubeldía- hubo gran cantidad de finales, y aparecieron gran número de

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

problemas psicológicos, mayor cantidad de horas de trabajo, familiares a cargo, entre otras situaciones que se modificaron durante el período de asilamiento obligatorio. La consejera Amin detalla su experiencia como tutora y considera que hubo una situación de excepcionalidad -como lo fue la Pandemia- que debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de acompañar a los estudiantes que lo necesiten. Continúa el intercambio de ideas. La consejera Coria plantea analizar cada situación y llevar adelante talleres para organizar la carrera. El consejero Cabrera señala que las excepcionalidades siguen siendo importantes. Se solicita la palabra para una persona asistente quien explica situaciones particulares de cómo funcionan los atrasos que se van produciendo en las trayectorias académicas de los estudiantes. La Sra. Decana señala que es muy difícil poner plazo a la carrera, se puede establecer lo ideal pero la realidad implica reconocer, que la realidad no es tan lineal como para asegurar que los y las estudiantes se reciben en el plazo que establece el plan de estudios. "Como hablamos de personas -continúa la Prof. Cholaky- y las situaciones que atraviesan son diversas (trabajo, maternidad, afecciones de salud, situaciones socio económicas complejas, etc.) hay que seguir trabajando para que los estudiantes se reciban". Luego instó a recordar todos los acuerdos que ha establecido el Consejo Directivo y se han tomado decisiones responsables analizando la situación de cada estudiante, y no se han otorgado excepcionalidades indiscriminadamente sino con criterios basados en las trayectorias académicas de cada estudiante y el rol protagónico de los docentes tutores. No habiendo más intercambios, se procede a establecer lo acuerdos alcanzados, para llevar adelante la votación, a saber: - extender regularidades y otorgar condicionalidades (que se vencen por primera vez), de manera automática por sistema, hasta el último llamado turno julio agosto 2024; - respecto a las solicitudes de extensiones de regularidades anteriores, se realizarán por formularios Google del mismo modo que los pedidos de extensiones de condicionalidades anteriores, en ambos casos el otorgamiento estará sujeto a acompañamiento y a la participación del/la solicitante en el programa de tutorías. Este último punto estará supeditado a la condición de que el/la estudiante no avance en el cursado de nuevas asignaturas, sino que se dediquen a rendir exámenes finales; - establecer que a quienes no se incorporen al programa de tutorías, no serán habilitados para el otorgamiento de excepcionalidades. No habiendo más observaciones ni comentarios se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No vota la consejera Coria. Se define comunicar vía mail, desde la Secretaría del Consejo Directivo, a la Dirección de Registro de Alumnos que se abre el período de inscripciones para las solicitudes correspondientes. Siendo las 16:30 se retiran las consejeras Santa y Coria. La Sra. Decana solicita adelantar el punto 38. Se acuerda. **Punto 38. Expediente N° 144504.** Ref.: Solicitud de modificación de la designación del turno de examen final "Especial" del mes de mayo a llamado "General". La Sra. Decana lee la nota de Dinámica Estudiantil y la pone a consideración. La consejera Bruno apoya el pedido justificado en no dañar los derechos de los estudiantes para que no pierdan el llamado. El consejero Guajardo también manifiesta la disparidad de las cátedras al momento de reprogramar las mesas del 26/02 (día en que se llevó a cabo un paro del sector docente). La consejera Amin plantea que la huelga es un derecho y el ejercicio de ese derecho trae consecuencias ya que tiene como intención -justamente- visibilizar la situación que atraviesa en este caso el sector docente. "Reprogramar los exámenes sería como hacer de cuenta que no pasa nada", argumenta. El consejero García opina que es necesario tener conciencia de la gravedad de la situación y sugiere emitir un mensaje de concientización y si bien aspira a la reprogramación de las instancias evaluativas, entiende que no debería pasar desapercibido el tema del paro. El consejero Díaz manifiesta que no debería reprogramarse el examen, y sostiene que "como toda huelga pretende afectar para provocar la consideración". Agrega que a su entender, no afecta a los y las estudiantes





porque está habiendo llamados cada 10 días. No cree pertinente el cambio del calendario académico tampoco. El consejero Raviolo manifiesta que respeta el derecho a huelga pero no hace paro y considera que este CD debería tomar como política la reprogramación del examen cuando coincida con un día de paro. El consejero Guajardo plantea que entiende las consecuencias del paro pero no acuerda con que se afecte a los estudiantes y afirma que “quitar un llamado afecta mucho al estudiantado”. La consejera Cabral coincide con la consejera Amin y manifiesta que es entendible que la medida de fuerza genere antipatía e incomodidad. La consejera Cristofolini manifiesta su acuerdo con el motivo de la huelga así como con lo manifestado en relación a la incomodidad que provoca. El consejero García plantea la complejidad de la situación y sostiene que es necesario dar un mensaje claro sobre la situación de los paros y su incidencia sobre el calendario académico. La Sra. Decana presenta cifras de los llamados en el contexto del paro, ofrece la perspectiva de que los se vieron perjudicados fueron alrededor del 5% de los estudiantes que utilizaron ese llamado, es decir que se afectaron 113 personas que no pudieron rendir. Expresa su opinión sobre la necesidad de unirse en la defensa de la educación pública y sugiere no cambiar la modalidad del turno especial de mayo, “porque –sostiene- esta fue debatida y propuesta por la comisión ad-hoc de calendario académico y se estaría afectando el normal desarrollo de la cursada”. Propone que si los 113 estudiantes no reúnen los requisitos para utilizar el turno especial pero quieren hacerlo, se les permita usarlo. La Secretaria Académica aclara que los 113 estudiantes (iban a rendir cuatro asignaturas) deberían contactar a los Coordinadores de carrera para gestionar la inscripción en las condiciones propuestas por la Sra. Decana. El consejero Cabrera y la consejera Cristofolini apoyan la moción de la Sra. Decana. El consejero Guajardo mociona por el cambio de nombre del turno, como era su solicitud original. No cuenta con apoyo. No habiendo más comentarios, se procede a votar. Se aprueba por mayoría. El consejero Raviolo se abstiene. El consejero Cabrera propone que los puntos 4 al 17 se deriven a Comisión de Carrera Docente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase. Se solicita adelantar el tratamiento de los puntos 42 a, 42 b. y 42 c. en virtud de la presencia de la Secretaria Académica. Se acuerda. **Punto 42a. Expediente N° 144560.** Ref.: Ratificación de la RD N° 052/24 incorporación de la asignatura “Factores ambientales y de salud” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42b. Expediente N° 144559.** Ref.: Ratificación de la RD N° 051/24 incorporación de la asignatura “El alimento como vehículo de la enfermedad” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 42c. Expediente N° 144555.** Ref.: Ratificación de la RD N° 050/24 incorporación de la asignatura “Enfermedades zoonóticas y emergentes” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana le cede la palabra a la Secretaria Académica, quien explica la necesidad de aprobación mediante una resolución decanal ad referendum, para que pueda comenzar a ofrecerse la orientación Salud Pública. Siendo las 17:55 se retira la consejera Arévalos. Se ponen a consideración los tres asuntos y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueban por unanimidad la ratificación de las tres resoluciones. **Punto 3. Propuesta de cronograma de sesiones ordinarias para el año 2024.** La Sra. Decana pone a consideración el cronograma y señala que la primera sesión de marco debe estar dentro de las sesiones ordinarias (Art. 13 de la RCD N° 182/13). No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase. **Punto 4. Expediente N° 144291.** Ref.: Solicitud de promoción de la Prof. Cecilia Inés MERKIS al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: Jorge Guajardo]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 5. Expediente N° 144290.** Ref.: Solicitud de designación de la Prof. Cecilia Inés MERKIS como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 6. Expediente N° 144289.** Ref.: Solicitud de promoción de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 7. Expediente N° 144288.** Ref.: Solicitud de designación de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 8. Expediente N° 144287.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes Animales I, perteneciente al Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 9. Expediente N° 144292.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos, perteneciente al Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 10. Expediente N° 144470.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Producción Hortícola, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11. Expediente N° 144153.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Dasonomía, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 12. Expediente N° 144477.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Extensión Rural, de la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente al Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 13. Expediente N° 144478.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Sociología y Extensión Rural, de la carrera de Medicina Veterinaria, perteneciente al Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 14. Expediente N° 144382.** Ref.: Solicitud de designación de la Ing. Agr. Rita PEREYRA en el cargo de Profesora Adjunta Suplente con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se





procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 15. Expediente N° 144380.** Ref.: Solicitud de designación de la Méd. Vet. Ana Lucía CABRAL en el cargo de Profesora Adjunta Interina con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología General del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16. Expediente N° 144286.** Ref.: Propuesta de designación del Méd. Vet. Esp. José Eduardo GONZÁLEZ ISART Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 17. Expediente N° 144523.** Ref.: Solicitud de promoción del Ing. Agr. Walter Eduardo JUNCOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 18. Expediente N° 144294.** Ref.: Propuesta de actividad de difusión del Área de Género “Hermanas Mirabal”. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la actividad propuesta. **Punto 19. Expediente N° 135554.** Ref.: Modificación de la representación del Departamento Salud Pública en el Área de Género “Hermanas Mirabal”. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada. **Punto 20. Expediente N° 139215.** Ref.: Modificación de los representantes del Departamento Salud Pública en la Comisión Permanente de Estudio e Innovación Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria”. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada. **Punto 21. Expediente N° 139215.** Ref.: Informe de actividades desarrolladas durante el año 2023 por las Comisiones Permanentes de Estudios e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. La Sra. Decana lee el informe y el Consejo Directivo toma conocimiento de las actividades llevadas a cabo por la Comisión. **Punto 22. Expediente N° 141601.** Ref.: Modificación de la fecha de vigencia de la adscripción de la Méd. Vet. Aldana Jaqueline SALINAS. La Sra. Decana lee la resolución y explica la necesidad de renovar la adscripción a partir de la finalización del primer período, por lo cual es necesario modificar a través de una providencia resolutive el error involuntario en el que se incurrió. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente la consejera Cristofolini al momento de la votación. **Punto 23. Expediente N° 143626-1.** Ref.: Propuesta de suscripción del Protocolo de Trabajo con la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC) en el marco del Convenio Marco vigente. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 24. Expediente N° 106116-1.** Ref.: Propuesta de renovación del Protocolo de Trabajo con el Jockey Club Río Cuarto en el marco del Convenio Marco vigente. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 25. Expediente N° 144060.** Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 028/23. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

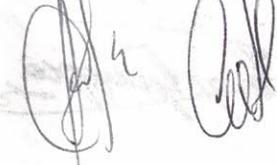
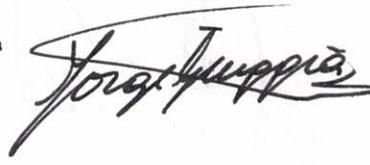
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

procede a votar y se aprueba por unanimidad su ratificación. **Punto 26. Expediente N° 143334.** Ref.: Ratificación de la Resolución Decanal N° 030/23. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su ratificación. **Punto 27. Expediente N° 142647.** Ref.: Ratificación de la Providencia Resolutiva Decanal N° 032/23. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su ratificación. **Punto 28. Expediente N° 143296.** Ref.: Ratificación de la RD N° 015/24 por la que se acepta la renuncia de la Ing. Agr. Nazarena Bianca SOLLA PASTEN a su adscripción en el Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su ratificación. **Punto 29. Expediente N° 144182** Ref.: Ratificación RD N° 030/24. Designación del Méd. Vet. Tomás DÍAZ en el cargo de Profesor Adjunto con carácter de Suplente y régimen de dedicación semiexclusiva en el Departamento Reproducción Animal. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. Siendo las 18:30 hs. se retira el consejero Motta. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por mayoría su ratificación. Se abstiene el consejero Díaz. **Punto 30. Expediente N° 109170.** Ref.: Dictamen de la Comisión interviniente en el trámite de convalidación del título extranjero de la Médica Veterinaria Ruby Alexandra DELGADO DULCE, expedido por la Institución Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales de la República de Colombia. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la convalidación. **Punto 31. Expediente N° 143486.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Biología Celular y Embriología General, del Departamento Anatomía Animal, proponiendo la designación de la Méd. Vet. Dra. Stefani GREGORI. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. **Punto 32. Expediente N° 144283.** Ref.: Suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa UPL ARGENTINA S.A. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 34. Expediente N° 142868.** Ref.: Modificación del título del Curso de Posgrado aprobado de la RCD N° 241/23. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración, no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada. **Punto 35. Expediente N° 144476.** Ref.: Propuesta de realización del Ciclo de conferencias "Pensando otras economías". La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 36. Expediente N° 144391.** Ref.: Propuesta de realización del Curso Extracurricular de Posgrado "Agricultura Familiar y Desarrollo Rural en la Provincia de Misiones". La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 37. Expediente N° 144501.** Ref.: Propuesta de realización del "1° Encuentro docente sobre Inteligencia Artificial y Enseñanza Universitaria". La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración, no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la realización del evento. **Punto 39. Expediente N° 144436.** Ref.: Renuncia del Méd. Vet. Carlos Andrés FRANCO a su cargo de Ayte. de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en el Departamento Reproducción Animal. Baja de la proclamación como consejero directivo por el Claustro Docentes. La Sra. Decana lee la nota de renuncia del docente y lee el dictamen de





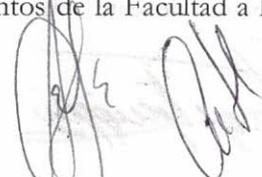
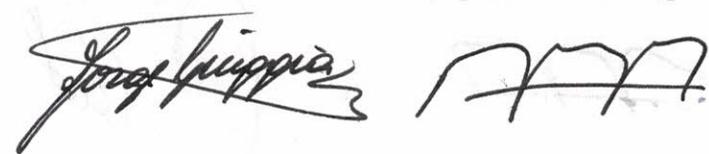
la Dirección de Asuntos Jurídicos, consultado sobre el incumplimiento de la presentación de la Planilla de Control de Cargos y el Examen Postocupacional. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad delegar en la Sra. Decana la gestión para la solicitud y la recepción de las certificaciones faltantes. Se procede a votar y se aprueba por mayoría la aceptación de la renuncia consignando el faltante de documentación que el docente debe cumplimentar. Se abstiene el consejero Díaz. **Punto 40. Expediente N° 144032** Ref.: Propuesta de cambio de jurado en el llamado a concurso aprobado por RCD N° 487/23. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el cambio propuesto. **Punto 41. Expediente N° 143057** Ref.: Propuesta de cambio de jurado en el llamado a concurso aprobado por RCD N° 269/23. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia con las salvedades que señala el dictamen. Siendo las 18:50 se retira el consejero Raviolo. **Punto 42. Expediente N° 143.313.** Ref.: Dictamen del Jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Producción Porcina I del Departamento Producción Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Rodolfo Tomás FUNES CORNET. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. Los siguientes tres asuntos se tratan en conjunto. **Punto 42d. Expediente N° 144613.** Ref.: Proyecto "Trayectos de capacitación práctica extracurricular para estudiantes de grado y pregrado de la FAY en establecimientos profesionales, productores y empresas del sector". La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 42e. Expediente N° 144614.** Ref.: Proyecto "Prácticas profesionales de la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria". La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 42f. Expediente N° 143562.** Ref.: Informe de la Prof. María Virginia SAGARDOY como integrante de la Mesa de Buenas Prácticas Agropecuarias durante el período junio '23 / febrero '24. La Sra. Decana hace lectura de la nota y lo pone a consideración del cuerpo para la toma de conocimiento del mismo. **Punto 42g. Expediente N° 142189.** Ref.: Solicitudes de readmisión de estudiantes de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica. La Sra. Decana lee las notas y propone su aprobación sobre tablas. Se acuerda. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad las readmisiones solicitadas. **Punto 42h. Expediente N° 144558.** Ref.: Propuesta de incorporación de la asignatura "Patología Sistémica y Forense" a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 42i. Expediente N° 144557.** Ref.: Propuesta de incorporación de la asignatura "Patologías más frecuentes en felinos domésticos" a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 42j. Expediente N° 144556.** Ref.: Propuesta de incorporación de la asignatura "Clínica equina" a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: Jorge Torres]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 42k. Acta del Consejo Directivo N° 01/24.** Ref.: Correspondiente a la sesión extraordinaria del 29/02/24. Se aprueba por mayoría el documento. Se abstienen las consejeras Bruno y Cabral por no haber estado presentes en la sesión del 29 de febrero. **Punto 42l. Expediente N° 144612.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada a Campo organizada por la cátedra de Producción de Cereales, a realizarse el 21 de marzo próximo. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la Propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Siendo las 19:10 se reincorpora el consejero Motta. **Punto 42m. Expediente N° 144624.** Ref.: Solicitud de autorización para la apertura de la Novena Cohorte de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias Agropecuarias". La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 42n. Expediente N° 141442.** Ref.: Informe Académico y Contable del Hospital Escuela de la FAV correspondiente al ejercicio 2023. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza y a la Comisión de Hacienda, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones. **Punto 42ñ. Nota del Prof. Julián Parada.** Ref.: Propuesta de realización de la Segunda Jornada sobre Resistencia a antibióticos en la producción animal en el marco de Una Salud, a realizarse el próximo lunes 11 de marzo. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la propuesta. **Punto 42o. Expediente N° 144221.** Ref.: Solicitud de modificación del Comité Académico e incorporación de docentes en cursos de la Diplomatura en Agricultura de Precisión. La Sra. Decana lee las modificaciones y las pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la modificación. **Punto 42p. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143333. Incorporación Asignatura optativa "Control químico de enfermedades. Sustentabilidad". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la incorporación presentada. A continuación, se continúa con los Informes de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que no fueron despachos como figura en el orden del día. **Punto 43. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 143622. Propuesta de Procedimiento para elaborar los programas de los cursos de grado en la Facultad. La Sra. Decana le cede la palabra a la presidenta de la Comisión, que se encuentra presente en la sala. La Sra. Vice Decana, Prof. Bibiana Pelliza, lee el Informe y lo pone a consideración. En el Informe, la Comisión de Interpretación y Reglamento Sugiere: "1. Aprobar el proyecto 'Procedimiento para elaborar los programas de las asignaturas'. 2. Cambiar en todo el documento la palabra "curso" por la palabra "asignatura" (Resolución 120/17). 3. Agregar en la planilla el ítem del punto 1.3: Características, modalidad y criterios de instancias evaluativas del examen final. 4. Agregar al final de la planilla de programa una leyenda al pie del punto 1.5 de la resolución del Consejo Superior N° 12/17. que dice textualmente: *Si el programa no fuere presentado a la secretaria académica de cada facultad según el término que la misma reglamente o disponga y no se justifique adecuadamente su incumplimiento, el docente responsable será pasible de sanción apercibimiento con anotación en su legajo. Las actuaciones correspondientes serán comunicadas al Consejo Directivo de la respectiva unidad académica. La reiteración del incumplimiento de esta obligación será considerada falta grave. Estas sanciones podrán ser tenidas en cuenta en la evaluación de carrera docente.*" No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el procedimiento. **Punto 44. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 142897. Respuesta de los Departamentos de la Facultad a la consulta





realizada en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 165/23, en relación al sistema de certificación de prestación de servicios del personal docente. La Sra. Vice Decana lee el Informe y lo pone a consideración. En el Informe, la Comisión de Interpretación y Reglamento Sugiere: “1. Enviar nuevamente la solicitud a los departamentos que no cumplieron lo solicitado, para que se expidan sobre el tema y/o que envíen su representante a la comisión ad hoc que se conformará para poder definir y acordar una propuesta o acción en común. 2. Que la fecha límite propuesta para cumplir con la resolución 165/23 es el 15 de abril de 2024. Nota: Se listan los departamentos que aún no se han expedido o que no enviaron representante, para que sean nuevamente notificados.

Departamentos que no se expidieron y que no enviaron representante: Biología Agrícola, Clínica Animal, Producción Animal, Reproducción Animal, **Departamentos que no enviaron representante:** Ecología Agraria y Producción Vegetal.” No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 45. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Expediente N° 142836. Procedimiento para realizar el trámite administrativo de solicitud de designación docente (interinatos, suplencias y contratos de locación de servicios). La Sra. Vice Decana lee el Informe y lo pone a consideración. En el Informe, la Comisión de Interpretación y Reglamento Sugiere: “1. Aprobar el proyecto ‘Trámite para solicitar una designación docente en carácter de interino o suplente’. 2. Que en el Anexo donde consta la Planilla 2 de factibilidad presupuestaria se aclare que la misma es sólo para utilización del circuito administrativo interno.” Y se adjunta al Informe la versión revisada por la Comisión, que consta en el Expediente N° 142836. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Procedimiento.

Punto 46. Despacho de la Comisión de CAMDOCEX. Ref.: Expediente N° 141634. Informe del Sistema Productivo Ovino del Campo Pozo del Carril correspondientes al Segundo Semestre 2023. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 47. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144183. Propuesta de realización de la Jornada-Taller “Creencias potenciadoras”. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. El consejero Motta firma el despacho aclarando que estuvo presente pero no figura en el documento. **Punto 48. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144184. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Profesor/a Adjunto/a con régimen de dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Reproducción Animal y Patología de la Reproducción Animal, dependientes del Departamento Reproducción Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. Siendo las 19:45 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
